

## D. N. I.

24. D. <sup>a</sup> María Angeles Izquierdo Mañín .....	13.064.385
25. D. <sup>a</sup> Virginia Leiva Santana .....	19.461.351
26. D. <sup>a</sup> Belén Martín García .....	51.058.316
27. D. <sup>a</sup> Marcelina Martín Matillas .....	7.433.766
28. D. <sup>a</sup> María Pilar Martínez González .....	10.784.207
29. D. <sup>a</sup> María Victoria Martínez González .....	24.783.394
30. D. <sup>a</sup> Concepción Noguerol Gómez .....	42.148.438
31. D. <sup>a</sup> María del Carmen Ortega Carmona .....	29.741.811
32. D. <sup>a</sup> María Dolores Ortiz Jiménez .....	30.424.553
33. D. <sup>a</sup> María del Carmen Pedreira Calleja .....	33.218.369
34. D. <sup>a</sup> Ana Jesús Pérez Jiménez .....	24.060.178
35. D. <sup>a</sup> María Juliana Pérez Moneo .....	12.714.401
36. D. <sup>a</sup> María Isabel Pérez Yagüe .....	19.084.735
37. D. <sup>a</sup> María Soledad Pinilla Orejón .....	50.673.807
38. D. <sup>a</sup> María Jesús Rincón de Benito .....	51.330.856
39. D. <sup>a</sup> María de los Reyes Rubio Iglesias .....	28.454.236
40. D. <sup>a</sup> Margarita San Pablo Dueñas .....	3.407.739
41. D. <sup>a</sup> Gloria Segura Cebollada .....	270.724
42. D. <sup>a</sup> Paloma Serrano Quintana .....	1.624.996
43. D. <sup>a</sup> Soledad Smet Corres .....	18.783.883
44. D. <sup>a</sup> Pilar Tablado Marrón .....	1.805.421
45. D. <sup>a</sup> Amelia Tormo Robles .....	18.897.549
46. D. <sup>a</sup> Rosa María Vázquez Bello .....	32.378.429
47. D. <sup>a</sup> Ana María Vega Morán .....	10.169.718

## Excluidos

Por carecer de la titulación exigida en la Orden de convocatoria:

1. D. <sup>a</sup> María del Carmen Alvarez Flores .....	10.535.818
2. D. <sup>a</sup> María del Carmen Casas Montoya .....	16.441.066
3. D. <sup>a</sup> Angela M. Castaño Casaseca .....	7.729.004
4. D. <sup>a</sup> Ana María Contreras González .....	14.932.074
5. D. <sup>a</sup> María de Guadalupe Chamorro Cartagena ..	45.036.214
6. D. <sup>a</sup> María Asunción Duñabeitia Recacoechea ..	14.925.084
7. D. <sup>a</sup> Rosa María Fernández Pinés .....	10.811.027
8. D. <sup>a</sup> María del Carmen Flores García .....	6.934.501
9. D. <sup>a</sup> María Begoña García Ibeas .....	13.072.163
10. D. <sup>a</sup> María Lourdes García Lucio .....	15.918.019
11. D. <sup>a</sup> María del Carmen González del Río .....	9.680.350
12. D. <sup>a</sup> Elena López Velasco .....	14.667.628
13. D. <sup>a</sup> Alicia Martín García .....	5.347.254
14. D. <sup>a</sup> Trinidad Perera García .....	28.295.137
15. D. <sup>a</sup> María del Socorro Ramos Diego .....	7.805.538
16. D. <sup>a</sup> María Antonia Rincón Fernández .....	624.060
17. D. <sup>a</sup> Cándida Rodríguez Freire .....	33.774.970
18. D. <sup>a</sup> Martina Santa María González .....	16.377.413
19. D. <sup>a</sup> María del Pilar Solas Pico .....	17.833.509

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de agosto de 1978.—El Director general, Carlos García Valdés.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

21384

**RESOLUCION de la Dirección General de Tráfico por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios del concurso-oposición para cubrir vacantes en la Escala Subalterna del Organismo autónomo Jefatura Central de Tráfico.**

A tenor de lo dispuesto en la norma 7 de la Resolución de fecha 23 de diciembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» número 27, de 1 de febrero de 1978) por la que se convocaba concurso-oposición para cubrir vacantes en la Escala Subalterna de la Jefatura Central de Tráfico, y en uso de las atribuciones conferidas he tenido a bien disponer que el Tribunal, que ha de juzgar los ejercicios del mismo, queda constituido de la forma siguiente:

Presidente: Don Eduardo González-Novo y Serrano, Jefe del Servicio de Informática de esta Dirección General, por Delegación de mi Autoridad, actuando como suplente don Demetrio de la Calle Morillo, Jefe del Servicio de Administración y Contabilidad

## Vocales:

En representación de la Subsecretaría del Ministerio del Interior, don Daniel Naranjos Mederos, Jefe del Servicio de Bienes y Servicios Locales de la Dirección General de Administración Local, y como suplente, don Mario Hermida González, Jefe del Servicio de Racionalización Administrativa y Formación del Personal de la Secretaría General Técnica.

En representación de la Dirección General de la Función Pública, don Javier Pérez-Brotóns Pérez, Jefe del Negociado de Elaboración de Plantillas Orgánicas y como suplente, doña María de los Angeles Fernández Tejedor, Jefe de Negociado de la Sección de Gestión de Personal ambos pertenecientes a la Dirección General anteriormente citada.

Como representante de la Escuela Técnica de este Organismo, don Juan Bautista Aznar de Argumosa, Letrado en el Servicio de Recursos de esta Dirección General, actuando como suplente don Ricardo García-Andrade López, Jefe del Negociado de Contabilidad e Inventario.

Secretario: Don Eduardo Berzosa Alonso-Martínez, funcionario de la Escala Ejecutiva de este Organismo, con destino en el Gabinete de Estudios, y como suplente, doña Rosa María Ventura Calaveras, Jefe del Negociado de Selección y Perfeccionamiento, perteneciente igualmente a la Escala Ejecutiva.

Los exámenes se desarrollarán conforme a lo preceptuado en las normas 8 y 9 de la mencionada Resolución. El Presidente del Tribunal acordará en cada caso las suplencias pertinentes. Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Madrid, 31 de julio de 1978.—El Director general, Jesús García Siso.

21385

**RESOLUCION del Tribunal calificador del concurso-oposición para ingreso en la Escala Subalterna del Organismo autónomo Jefatura Central de Tráfico, por la que se hacen públicos el día, lugar y hora en que se celebrarán los ejercicios correspondientes.**

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma 8.1 de la Resolución de la Dirección General de Tráfico de fecha 23 de diciembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» número 27, de 1 de febrero de 1978), se convoca en único llamamiento a los aspirantes admitidos para tomar parte en el concurso-oposición para ingreso en la Escala Subalterna de este Organismo, para realizar los ejercicios correspondientes, con arreglo a las siguientes normas.

Primera.—Los ejercicios darán comienzo a las diecisiete horas del día 15 de septiembre del corriente año y tendrán una duración total de tres horas, empleándose veinte minutos para la escritura al dictado, cuarenta minutos para la resolución de los problemas sobre operaciones aritméticas y dos horas para la redacción del tema legislación y organización correspondiente.

Los opositores que deseen realizar la prueba voluntaria de mecanografía deberán ir provistos cada uno de la máquina de escribir, no eléctrica, correspondiente.

Segunda.—Los opositores que hayan de realizar el examen en Madrid, verificarán el mismo en los locales de la Dirección General de Tráfico, sitos en la calle Josefa Valcárcel, número 28, de esta capital.

Tercera.—Los opositores residentes en provincias realizarán los ejercicios en la fecha y hora señaladas anteriormente, en el local de la capital de provincia en la que tengan su domicilio, y que a tal efecto fijen los respectivos Jefes provinciales o locales de Tráfico, Presidentes de las Comisiones de examen. A este mismo efecto se expondrá en el tablón de anuncios de cada una de las Jefaturas indicadas, con antelación mínima de quince días, copia de la presente Resolución, con indicación expresa del local en que se efectuará el examen.

Cuarta.—Todos los opositores deberán ir provistos del documento nacional de identidad, que deberá ser presentado para poder realizar los ejercicios, y de dos fotografías tamaño carné.

Quienes alegaran como mérito la posesión de un título de Formación Profesional, o tener aprobados los estudios reglamentarios para obtenerlo, presentarán asimismo copia autenticada o fotocopia (que deberá presentarse con el original para su compulsación) del mismo certificado de haber abonado los derechos para su expedición.

Los aspirantes que estuvieran en posesión, el día que finalizó el plazo de presentación de instancias, esto es, el día 7 de marzo de 1978, de un permiso de conducción, presentarán el original y fotocopia del mismo para su cotejo.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos. Madrid, 31 de julio de 1978.—El Presidente del Tribunal, Eduardo González Novo y Serrano.